

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 420

COMISIÓN DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA

Impreso el día 10 de junio de 2010

Término del artículo 113: 22 de junio de 2010

SUMARIO: **Revista Villa Ángela 100 Años**, que se desarrolla en la provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante**. (803-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años*, que se desarrolla en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista *Villa Ángela 100 Años* desarrollada por un grupo de jóvenes profesionales de corte multidisciplinario quienes crearon un proyecto de comunicación, educación y cultura que se traducirá en la publicación de una revista de edición especial y gratuita, en vísperas al 24 de mayo, fecha de fundación de la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2010.

*Silvia B. Vázquez. – Gustavo Cusinato. –  
Francisco O. Plaini. – Lidia E. Satragno.*

*– Gustavo M. Zavallo. – Alfredo C. Dato.  
– Luis M. Fernández Basualdo. – Graciela  
M. Giannettasio. – Silvana M. Giudici. –  
Fernando A. Iglesias. – Julio C. Martínez.  
– Heriberto A. Martínez Oddone. – Paula  
C. Merchán. – Federico Pinedo. – Enrique  
L. Thomas. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años*, que se desarrolla en la provincia del Chaco. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Silvia B. Vázquez.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años* que se desarrolla en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco.

*Antonio A. Morante.*